

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Dirección del Sistema Nacional de Investigadores

Ciudad de México, a 12 de junio de 2017

Procedimiento

Los solicitantes a obtener la distinción de Investigador Nacional Emérito deberán presentar su solicitud en apego a los términos de la Convocatoria 2017 para Investigadores Eméritos y realizar el siguiente procedimiento:

1. Llenar y enviar el formato electrónico que se encuentra en la sección de “Servicios en línea” del Portal WEB del CONACYT “[Convocatoria para Investigadores Nacionales Eméritos](#)”. Para facilitar el llenado, se encuentra disponible el “[Instructivo para llenado de la solicitud](#)”.

Es importante señalar que para realizar el envío de la solicitud es necesario contar con la [E. Firma](#) (antes firma electrónica) del Sistema de Administración Tributaria (SAT). Una vez que se haya concluido con el llenado de la solicitud se deberá firmarla electrónicamente, para ello le sugerimos seguir los pasos descritos en el “[Instructivo para firma electrónica](#)”.

2. Enviar al correo electrónico: sni_operacion@conacyt.mx, un vínculo que permita el acceso a una carpeta compartida en la nube en la que se encuentre la documentación probatoria.

Datos para la evaluación y documentación a presentar.

La información sobre la cual se llevará a cabo la evaluación es:

- **La contenida en el Currículum Vitae Único (CVU) del CONACYT.**

En virtud de la implementación del nuevo CVU, no se considera imprescindible la actualización de la información en el nuevo formato. Se tomará en cuenta la información de la versión anterior del CVU y se complementará con la que el solicitante presente a través de un currículum en formato libre. Dicho documento deberá incluir la información que se considere como la más representativa de su obra y que proporcione los elementos de prueba señalados en los “[Criterios Específicos de Evaluación de la Comisión de Investigadores Eméritos](#)”. El documento se deberá anexar en la sección “Elementos Curriculares Orientados a los Criterios Específicos de Evaluación” del formato electrónico de la solicitud.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- **Las semblanzas de la obra y trayectoria académica del solicitante que realicen tres investigadores.**

Se deberán presentar tres semblanzas del solicitante elaboradas por investigadores, preferentemente de nivel III o emérito, que conozcan la trayectoria científica y académica del solicitante. Las cuales se deberán incluir en la sección “Semblanzas” del formato electrónico de la solicitud. El espacio disponible para cada semblanza es el equivalente a una cuartilla.

- **Principales actividades profesionales fuera del ámbito de la investigación.**

El solicitante deberá señalar las actividades, que fuera del ámbito de la investigación, considere como más representativas de su trayectoria profesional. Dicha información se deberá capturar en el campo “Labores relevantes fuera del ámbito de la investigación” del formato electrónico de la evaluación.

- **La auto semblanza que el solicitante presente**

El solicitante deberá realizar una auto semblanza en la que describa los logros más importantes de su trayectoria científica y académica, en la cual se deberán proporcionar los elementos curriculares por los cuales considera que reúne los requisitos señalados en los [Criterios Específicos de Evaluación de la Comisión de Investigadores Eméritos](#) para obtener la distinción. La auto semblanza se deberá anexar en el formato electrónico de la solicitud.

- **La relación de citas y referencias que haya recibido la obra del solicitante.**

El solicitante deberá anexar en el formato electrónico de la solicitud, una relación de las citas que otros autores han realizado a su obra. Se sugiere incluir al principio del documento un resumen que indique el número de citas “Tipo A” y el índice de Hirsch (H) del solicitante.

- **La documentación probatoria en formato electrónico de los trabajos que el solicitante considere más representativos de su obra, la de su participación en la formación de nuevas generaciones de investigadores y la de sus principales distinciones.**

Se deberá crear una carpeta en la que se incluyan:

- a) Alrededor de cinco productos de investigación que el solicitante considere como los más relevantes de su obra, por ejemplo: Libros, capítulos de libros o artículos de investigación.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- b) Una relación de los investigadores formados por el solicitante; puntualizando aquéllos que hayan destacado en la vida académica y profesional.
- c) Copia de los reconocimientos y distinciones nacionales e internacionales más importantes, que por sus aportaciones en su campo del conocimiento, ha recibido el solicitante.

La carpeta se deberá subir a la nube y compartirla creando un vínculo de acceso, el cual se deberá enviar al correo electrónico sni_operacion@conacyt.mx

El procedimiento para compartir la carpeta, así como la sugerencia de su estructura se muestra [aquí](#).



“Conacyt, conocimiento que transforma”